ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1651 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 MAY 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1541 de fecha 23.05.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público **"Servicio de Internet Edificio Consistorial Municipal"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 297 de fecha 31.05.2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-99-L119 de "**Servicio de Internet Edificio Consistorial Municipal**", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 1 Oferta de lo cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-99-L119

ADJUDIQUESE la contratación de **"SERVICIO DE INTERNET EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPAL",** al Proveedor **CS CONSULTORA DE SERVICIOS LIMITADA, Rut 76.130.366-K,** por un monto mensual del servicio de $ 496.350 más iva, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 30 de Noviembre de 2020.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-05-007 "Acceso a Internet" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo